



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

Plazo de presentación de solicitudes:

- Hasta el 1 de octubre de 2016, salvo que con anterioridad a esta última fecha se produjese el agotamiento del crédito.

Las actuaciones subvencionables se podrán ejecutar entre el 21 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.

Actuaciones subvencionables:

- a) Conservación.
- b) Mejora de la calidad y sostenibilidad.
- c) Ajustes razonables en materia de accesibilidad.

Sólo se podrán financiar las obras y trabajos de mantenimiento e intervención en las instalaciones fijas y equipamiento propio de las viviendas finalizadas antes de 1981. Excepcionalmente, se admitirán viviendas que, finalizadas con posterioridad tengan íntegramente como destino el alquiler, durante al menos 10 años a contar desde la recepción de la ayuda ó presenten graves daños estructurales o de otro tipo, que justifiquen la necesidad de la actuación.

Beneficiarios:

La comunidades de propietarios, las agrupaciones de comunidades de propietarios, los propietarios únicos de edificios de viviendas y los propietarios o arrendatarios de viviendas que se encuentren integrados en unidades de convivencia cuyos ingresos no superen 6,5 veces el Íprem.

Las solicitudes podrán presentarse por vía telemática en la sede electrónica www.jccm.es y en los Servicios Periféricos de la Consejería competente en materia de vivienda de la provincia dónde se localice el edificio o vivienda objeto de la actuación.

Se puede obtener más información en la página web de la junta www.castillalamancha.es y en la normativa publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha Núm. 75 de fecha 20 de abril de 2015, Orden de 01/04/2015, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el Programa de Fomento de la Rehabilitación Edificatoria y se convocan las mismas.



Plaza Mayor s/n - 19140 Horche (Guadalajara)
Tif.: 949.290001 - Fax: 949.291120
contratacion@horche.org ~ www.horche.org